



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

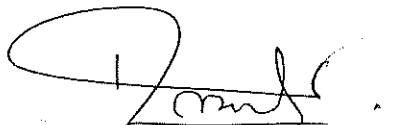
PROYECTO DE DECLARACIÓN

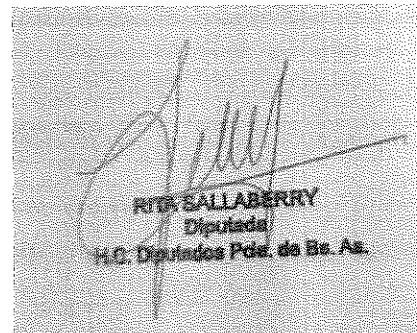
La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su Beneplácito por la entronización de la imagen de la Virgen de Luján en los jardines del Vaticano, lo cual implicó el cumplimiento de uno de los últimos deseos del Papa Francisco.

Y, a su vez, solicitarle al Poder Ejecutivo Provincial, a través del órgano que estime corresponder, realice las gestiones necesarias para la declaración de interés provincial.


JULIETA GUINTERO CHASMAN
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


RITA SALLABERRY
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Que la Virgen de Luján es patrona espiritual de la Argentina y un símbolo de fe y devoción para millones de fieles en todo el país y en el mundo.

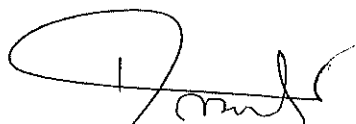
Que la entronización y permanencia de la imagen de la Virgen de Luján en los jardines del Vaticano constituye un hecho histórico de gran importancia religiosa, cultural y simbólica, estrechando lazos entre la Argentina y la Santa Sede.

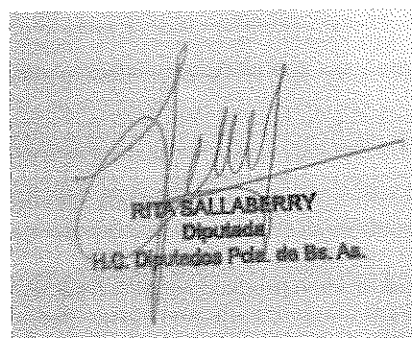
Que dicha iniciativa fue promovida con éxito por el Diputado Nahuel Sotelo, quien fuera el Secretario de Culto y Civilización de la Nación, y el Sr. Luis Pablo Maria Beltramino, embajador de nuestro país ante la Santa Sede, respondiendo a un pedido expresado por Su Santidad el Papa Francisco, Jorge Mario Bergoglio, quien fue oriundo de nuestra provincia y un referente internacional de la Iglesia Católica.

Que la presencia permanente de la imagen de la Virgen de Luján en el Vaticano permitirá a los fieles de todo el mundo rendir homenaje y manifestar su devoción, fortaleciendo la visibilidad de nuestras tradiciones religiosas y el patrimonio espiritual argentino.

Que es de interés destacar el valor de la gestión realizada y de expresarle reconocimiento institucional a quienes hicieron posible este acontecimiento de trascendencia simbólica y religiosa.

Que por ello, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.


JULIETA GUINTERRO CHASMAN
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


RITA SALLABERRY
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.